



Bertha Guerrero Flórez

Abogada - Especialista

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CACHIRA NORTE DE SANTANDER

E. S. D.

Ref.: Contestación Demanda Curador Ad-litem – Personas Indeterminadas.

PROCESO: Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria
DEMANDANTE: Teresa Moreno de García
DEMANDADO: Herederos Indeterminados de Ramona Moreno de Moreno q.e.p.d., Evangelina Moreno de Rozo, Municipio de Cachira, Miguel Rozo Moreno y Personas Indeterminadas
REFERENCIA: 54-128-40-89-001-2022-00035-00

BERTHA CECILIA GUERRERO FLOREZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N° 370286 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Curador Ad-litem de las PERSONAS INDETERMINADAS, según designación realizada por este despacho, por medio del presente escrito me permito dar contestación a la demanda de la referencia, instaurada por el doctor EDWIN FERNANDO BARRERA RANGEL, quien actuó como apoderado de la Señora TERESA MORENO DE GARCIA, en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS

PRIMERO: No me consta, este hecho debe ser demostrado por la parte demandante

SEGUNDO: No me consta, este hecho debe ser demostrado por la parte demandante

TERCERO: No me consta, este hecho debe ser demostrado por la parte demandante

CUARTO: Es cierto, según el poder aportado dentro de la demanda.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

No me opongo a ellas y me atengo a todo lo probado dentro de la presente causa jurídica, solicitando sean falladas conforme a las pruebas aportadas dentro del proceso y desde que no estén prescritas en la acción civil.

PRUEBAS

Solicito Señor Juez, tener como pruebas las aportadas con la demanda en mención y todas las que el despacho considere útiles y pertinentes para la verificación de los hechos.



Bertha Guerrero Flórez

Abogada - Especialista

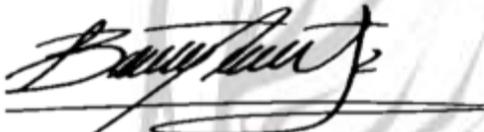
NOTIFICACIONES

AL DEMANDANTE y su apoderado en las ya conocidas en autos emitidos por su despacho.

EL SUSCRITO, en la secretaria de su despacho o en mi oficina ubicada en la Calle 6 # 6-93 Calle del Comercio, Cáchira (N.S) o al correo electrónico becegueflo@gmail.com

Manifiesto señor Juez, que en estos términos dejo contestada la presente demanda.

De usted señor Juez;



Bertha Guerrero Flórez

C.c. 27.652.484 de Cáchira

T.P. No. 370286 del C.S.J.

Correo: becegueflo@gmail.com